ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	CONTRATO ICCU-351-2025 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SUS MUNICIPIOS. LOTE N. 3, 4 y 5)

MUNICIPIO ASIGNADO:	**ICCU**		
EQUIPO:	**RODILLO NEUMATICO DE LLANTAS**	**MARCA:**	**CATERPILLAR-CW16**
SERIE:	CATDW16CG13002372	**PROVEEDOR:**	**GECOLSA**
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:		30-01-2026	

VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO:				
ESPECIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. MOTOR:	CAT C3.6, diesel, Cumple con los estándares de emisiones Tier 4 Final de la EPA de EE. UU. y Stage V de la UE. Motor de 4 cilindros de 3.6 litros (MAQUINA AÑO 2025)	✓		
2. POTENCIA BRUTA:	100.6 hp	✓		
3. TRANSMISION:	TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA	✓		
4. TRACCIÓN:	SENCILLA	✓		
5. SISTEMA DE FRENOS:	FRENO DE SERVICIO (HIDRÁULICOS O HIDROSTÁTICOS) Y FRENO DE PARQUEO	✓		
6. SISTEMA DE DIRECCION:	SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICO	✓		
7. CANTIDAD DE RUEDAS:	9 RUEDAS	✓		
8. PESO DE OPERACIÓN:	5200 Kg	✓		
9. VELOCIDAD DE OPERACIÓN:	9 km / h	✓		
10. CABINA:	ABIERTA CON ESPECIFICACION ROPS	✓		
11. LOCALIZADOR SATELITAL SEGÚN NORMA	SISTEMA INALAMBRICO Y SATELITAL DE MONITOREO QUE SUMINISTRE EL ESTADO DE LOCALIZACION GEOGRAFICO CON OPERACIÓN DE UN AÑO COMO MINIMO.CON ANTENA PROTEGIDA A FACTORES DE INTERPERIE, RAMAS, HOJAS Y DEMÁS OBSTACULOS QUE SE PRESENTEN EN LA VIA.	✓		
12. LOGO INSTITUCIONAL	LA MAQUINARIA SE ENTREGARA CON EL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN E ICCU EL CUAL SERA SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD, EN MATERIAL PINTURA O CINTA CON TERMINADO EN BARNIZ. EL VEHÍCULO SE ENTREGARA CON LA DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN	✓		
13. ACCESORIOS	MINIMO: • ESPEJOS LATERALES RETROVISORES, • RETROVISOR CABINA • ALARMA DE REVERSA, • FAROS TRASEROS Y DELANTEROS • ILUMINACION INTERNA. LUZ LED	✓		

	GIRATORIA DE ADVERTENCIA SOBRE CABINA (LICUADORA)			
14. HERRAMIENTAS:	• UN ENGRASADOR DE MANO DE 1 LIBRA CON MANGUERA DE MIN. 30 CMS CON BOQUILLA. • UN ALICATE DE 10" AISLADO. • UN ALICATE DE PRESIÓN (HOMBRESOLO) DE 9". • UN DESTORNILLADOR DE PALA DE 1/4x6" Y UNO DE 3/8x12". • UN DESTORNILLADOR DE ESTRELLA DE 1/4x10" Y UNO DE 5/16x6". • UNA LAMPARA CON EXTENSIÓN DE 10 M • UN JUEGO DE INICIAR MINIMO DE 6 M. • UN EXTINTOR MULTIPROPOSITO TIPO ABC DE 10 LIBRAS CON SOPORTE A LA CABINA. • UNA COPA DE RUEDAS ACORDE A LOS ESPARRAGOS DE LA MAQUINA. • BOTIQUIN CON ESTUCHE QUE CONTENGA Mínimo: Yodopovidona solución antiséptico (120ml), jabón, gasa estéril (3 cajas de 12 unidades c/u), curas (3 cajas de 12 unidades c/u), venda elástica, micropore rollo (2 unidades de 5cm x 5m), algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas (10 x 500mg), Dimenhidrinato tabletas (cant: 10), sales de rehidratación oral (cant: 3), baja lenguas (cant: 10), suero fisiológico bolsa (250 ml cant: 1), guantes de latex desechables (grandes cant: 4), toallas higiénicas (cant: 4), tijeras (cant: 1) y termometro oral (cant: 1). • UN CHALECO REFLECTIVO. • UN TAPETE DE CAUCHO ACORDE AL TAMAÑO DE LA MAQUINA. • UNA CAJA DE HERRAMIENTAS CON CANDADO O CHAPA EN LA CUAL QUEPAN LAS HERRAMIENTAS SUMINISTRADAS. NOTA: LAS HERRAMIENTAS DEBEN ESTAR ELABORADAS EN UNA ALEACION DE CROMO VANADIO Y DEBEN SER DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	✓		Falto una copa de Ruedas acorde a los esparragos de la Maquina Ok. SK samad
15. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:	DOS JUEGOS POR CADA EQUIPO EN CD, FÍSICO Y EN IDIOMA ESPAÑOL.			
NOTA. Se entenderá como nuevo el equipo cuyo modelo de año de fabricación sea 2024 o superior. Comprende seguro contra todo riesgo con una vigencia de un año contado a partir del día de entrega de la máquina.				

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	CONTRATO ICCU-351-2025 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SUS MUNICIPIOS. LOTE N. 3, 4 y 5)

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL EQUIPO:				
DOCUMENTACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La máquina debe tener los siguientes seguros: Todo riesgo con una duración de un año contado a partir del acta de recibo de la misma con deducible no mayor al 10%.	APROBACIÓN DE LA POLIZA TODO RIESGO	X		
	ACTUALIZACION A LA FECHA DE RECIBO	X		
La máquina debe ser entregada matriculada y en la ciudad de Bogotá o municipio de Cundinamarca que indique el ICCU.		X		
El contratista seleccionado deberá entregar los bienes adquiridos, en el municipio de Cundinamarca beneficiario para cada equipo.		X		
El proveedor deberá dar capacitación y entrenamiento a los operadores que determine el ICCU sobre cuidado, operación y mantenimiento de cada máquina entregada. (curso básico de 24 horas para operarios que contemple un componente teórico equivalente al 50% teórico y 50% practico en máquinas de la misma serie de las ofertada), previo acuerdo de fechas con el supervisor del contrato. Esta capacitación deberá certificarse. Para realizar estas capacitaciones, se podrán efectuar durante el plazo de ejecución del contrato y un año más contado a partir de la terminación del contrato, será potestad del ICCU determinar en qué momento se realizarán.		X		
Entregar toda la documentación correspondiente a las matrículas de los vehículos nuevos y maquinaria a entregar,	Manifiestos de aduana	X		
	Documentos necesarios para demostrar el debido trámite de importación	X		
	Fotocopia del formulario único nacional	X		
Certificado de garantía aportado por el proveedor por un tiempo de dos años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo		X		
El proponente adjudicatario debe detallar la relación de cantidad de filtros, aceite y horas de mano de obra que incluye cada revisión, según frecuencia recomendada por el fabricante o distribuidor		X		
Certificar y garantizar que los bienes que se entregará al Instituto cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional.		X		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE: INSTITUTO DE CAMINO Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA:** GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA - GECOLSA
Jhon Piñeros S Iccu	Badames Jafe Zapata.